



Al Despacho del señor Juez informando que el joven RONAL EMILIO FONTECHA cumplió los 18 años el 22 de agosto de 2020. Pasa para lo procedente

Vélez, 24 de mayo de 2021.

  
José Ángel Pérez Ariza  
Secretario –e-

**VERBAL**  
**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**  
**RADICADO 68861.31.84.001.2017.00048.00**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA**

Vélez, Santander, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo expuesto en la constancia secretarial que antecede, se ordena reactivar el proceso y se ordena oficiar a la NUEVA EPS del municipio de Landazuri, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha en que reciba el oficio informe los datos personales del joven RONAL EMILIO FONTECHA identificado con la C.C. 1.097.992847<sup>1</sup>, tales como lugar de residencia, número de teléfono y correo electrónico que figuren en su base de datos, lo anterior para los fines procesales pertinentes.

*Librese el oficio respectivo y comuníquese por el medio más expedito y déjese constancia en el expediente digital.*

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
JORGE BENITEZ ESTEVEZ  
Juez

JBE

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

Hoy, 27 DE MAYO DE 2021

  
José Ángel Pérez Ariza  
Secretaria

<sup>1</sup> Información dada por la página WEB de ADRES



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Seccional De La Judicatura De Santander

Juzgado Primero Promiscuo De Familia De Vélez

*Radicado: 68.861.31.84.001.2016-00060.00*